

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 16 de julio del año 2025, a las 12 horas con 18 minutos, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pido a la Diputada Primera Secretaria, tenga a bien hacer el pase de Lista de Asistencia correspondiente a esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Buenos días, con mucho gusto, Presidente. Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.-

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- Presente,
Diputada Secretaria.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputado Presidente,
solicito se registre el sentido de mi asistencia, en lugar del Diputado Santos.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputado.
Diputado Presidente, en el pase de lista... Con su permiso, Diputado Presidente, le informo,
que tenemos Quórum Legal, para iniciar la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 58 y 65, 67 y 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I; 121, 122, 123, 124, 126, 140, 141, 142 y 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 45 y 48 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo; siendo las 12 horas con 20 minutos, del día martes 16 de julio del año 2025, se da inicio formal a la Sesión de la Comisión Permanente convocada para esta fecha. Continuando con la Sesión, y con fundamento en lo establecido por los artículos 87 de la Ley Orgánica; y 83 del Reglamento General del Poder Legislativo; habiendo Quórum Legal, someto a la consideración de esta Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta derivada de la Sesión anterior de la Comisión Permanente; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, administración 2024-2027, y en particular a su Presidente Municipal, Ciudadano Javier Torres Rodríguez, a reevaluar y reconsiderar la decisión de destinar el inmueble conocido como Centro Cultural "Daniel Peralta" para albergar oficinas del Sistema de Agua Potable. Que presentan los Diputados Óscar Rafael Novella Macías y Martín Álvarez Casio.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente (SAMA) del Estado de Zacatecas a fortalecer la vigilancia y sanción contra la venta ilegal de fauna silvestre en redes sociales. Que presenta el Diputado Alfredo Femat Bañuelos.

7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a los Ayuntamientos de los 58 municipios del Estado, para que a través de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales y la Coordinación de Protección Civil se lleve a cabo un padrón de las fincas que se encuentran en riesgo de derrumbe y se notifique a las y los propietarios para que tomen las medidas necesarias y evitar pérdidas materiales. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Licenciado Ángel Manuel Muñoz Muro, Titular de la Coordinación General Jurídica, para que proceda, en lo inmediato, a la publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, de los decretos, acuerdos y resoluciones aprobados por esta Soberanía Popular y remitidos oportunamente al Ejecutivo del Estado. Que presenta el Diputado Alfredo Femat Bañuelos.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de riesgos de la automedicación. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y se adicionan los artículos 3, 6 y 7 de la Ley para prevenir, atender y erradicar el acoso escolar en el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés.
11. Asuntos generales; y,
12. Clausura de la Sesión.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, solicitarle se registre mi asistencia, en suplencia del Diputado Eleuterio.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De la misma manera, Romo Fonseca Ana María.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registran sus asistencias, Diputadas. Antes de pasar a la votación, únicamente quiero hacer un comentario: hay algunas iniciativas, y les pongo el ejemplo, que dicen, “lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta...”; únicamente Diputadas, Diputados, invitarlos a que en las próximas propuestas que tengan ustedes, se mencione en el tema de las Iniciativas de Punto de Acuerdo, que quien exhorta es la Comisión Permanente, sí... Muchas gracias. Entonces, Diputadas, Diputados integrantes de esta Comisión Permanente a su consideración el Orden del Día que ha sido leído... Quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano... y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado, se declara aprobado el Orden del Día. Siguiendo con nuestro orden, se declara aprobado el Orden del Día. Siguiendo con nuestro orden, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis del Acta derivada de la Sesión anterior de la Comisión Permanente.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 08 de julio del año 2025, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado José David González

Hernández, auxiliado por las Legisladoras: María Dolores Trejo Calzada y María Elena Canales Castañeda, como Secretarias, respectivamente. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0130, de fecha 16 de julio del año 2025).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea del contenido del Acta referida para su discusión, modificación; o en su caso, aprobación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo observación alguna el contenido de la misma, se somete a su aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido sírvanse a expresarlo de forma económica levantando la mano; y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A su vez una vez aprobada, le solicito pase a tribuna, para dar lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. *Asunto:* Comunican que el pasado 23 de junio se instaló el Primer Período de Sesiones Extraordinarias, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura Federal.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal. *Asunto:* Comunican que el día primero de julio, la Cámara de Senadores clausuró su Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

OFICIO: *Procedencia:* Congreso del Estado de Michoacán. *Asunto:* Comunican la integración de su Mesa Directiva para el período del 15 de junio del año en curso al 15 de febrero del año 2026.

OFICIO: *Procedencia:* Congreso del Estado de Guerrero. *Asunto:* Comunican la clausura de los trabajos legislativos correspondientes a su Segundo Período de Sesiones Ordinarias, así como la integración e instalación del Segundo Período de Receso dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

OFICIO: *Procedencia:* Congreso del Estado de Guanajuato. *Asunto:* Comunican la clausura de su Segundo Período Ordinario de Sesiones, así como la instalación e integración de la Diputación Permanente para el Segundo Receso del primer año de ejercicio constitucional.

OFICIO: *Procedencia:* Congreso del Estado de Hidalgo. *Asunto:* Comunican la elección e integración de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos durante el mes de julio, correspondiente a su Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten los Estados Financieros del Organismo, correspondientes al mes de junio de 2025.

OFICIO: *Procedencia:* Instituto Electoral del Estado. *Asunto:* Comunican que en Sesión celebrada el pasado siete de julio, el Organismo emitió el acuerdo por el que se da cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado, en materia de Elecciones Judiciales.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado. *Asunto:* Hacen del conocimiento de esta Legislatura, que se le ha requerido un informe de autoridad al Presidente Municipal de Villanueva, Zac., con motivo de la queja presentada por la Ciudadana María Guadalupe Ledezma Álvarez, por hechos que consideró presuntamente violatorios de sus derechos humanos, atribuidos a integrantes del Ayuntamiento.

OFICIO: *Procedencia:* Presidente Municipal de General Enrique Estrada, Zac. *Asunto:* Presenta escrito, mediante el cual solicita de esta Legislatura se le proporcione copia certificada respecto de la notificación al Ayuntamiento, por el que se les autorizó prórroga para la entrega de la Cuenta Pública Municipal del ejercicio fiscal 2023.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Mezquital del Oro, Zac. *Asunto:* Hacen entrega de diversa documentación a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, en relación con su solicitud para que esta Legislatura les autorice la enajenación de un bien inmueble a favor del Banco del Bienestar.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Noria de Ángeles, Zac. *Asunto:* Remiten un resumen y copias certificadas del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 02 de julio del 2025.

OFICIO: *Procedencia:* Un grupo de Pensionados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Presentan denuncia de hechos en contra de las autoridades del Organismo, solicitando de esta Legislatura se les requiera el cumplimiento inmediato de las sentencias, ordenando la suspensión definitiva e irrevocable de los descuentos a las pensiones de los quejosos, así como el pago retroactivo de los descuentos indebidos.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, administración 2024 - 2027, y en particular a su Presidente Municipal, Ciudadano Javier Torres Rodríguez, a reevaluar y reconsiderar la

decisión de destinar el inmueble conocido como Centro Cultural "Daniel Peralta" para albergar oficinas del Sistema de Agua Potable. Que presentan los Diputados Óscar Rafael Novella Macías y Martín Álvarez Casio.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputado Presidente, toda vez que la Iniciativa con Punto de Acuerdo que nos ocupa ya fue publicada en la Gaceta de esta Sesión, le solicito su autorización para presentar a esta Soberanía un resumen de la misma.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, administración 2024-2027, y en particular a su Presidente Municipal, Javier Torres Rodríguez, a reevaluar y reconsiderar la decisión de destinar el inmueble conocido como Centro Cultural "Daniel Peralta" para albergar oficinas del Sistema de Agua Potable.** Que presentan los Diputados Óscar Rafael Novella Macías y Martín Álvarez Casio. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0130, de fecha 16 de julio del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, le solicito a Usted que este documento que ha sido leído, exhorto y acuerdo de la Junta de Coordinación Política, sea tomado como de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. En razón de lo anterior, y atendiendo la solicitud por el Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente u obvia resolución y se dispensen los trámites legislativos ordinarios; por lo que se somete a su votación nominal iniciando por mi derecha, y tengan a bien expresar el sentido de su voto, y pido a la Segunda Secretaria, informar del resultado.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- En contra.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- En contra.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidente que se tienen: 08 votos a favor, y 03 en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica, 123 y 125 del Reglamento General, se somete a discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha, y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- En contra.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- En contra.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidente que hay: 08 votos a favor, 03 en contra en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas, los Diputados que deseen intervenir sírvanse señalar el artículo o partes que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General se tiene por aprobado el

Punto de Acuerdo en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente (SAMA) del Estado de Zacatecas a fortalecer la vigilancia y sanción contra la venta ilegal de fauna silvestre en redes sociales. Que presenta el Diputado Alfredo Femat Bañuelos.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente (SAMA) del Estado de Zacatecas a fortalecer la vigilancia y sanción contra la venta ilegal de fauna silvestre en redes sociales. Que presenta el Diputado Alfredo Femat Bañuelos. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0130, de fecha 16 de julio del año 2025). Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me permite el expositor adherirme a su propuesta, Romo Fonseca Ana María, Presidente.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Sí.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma, Jesús Badillo Méndez.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Como no...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputado, felicitarlo y estamos para respaldarlo en esta Iniciativa muy, muy, muy importante.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Gracias, Lolis.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De la misma manera, Canales Castañeda María Elena.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Caro que sí, Diputada Canales...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En los mismos términos, Óscar Novella, Diputado Femat.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Caro que sí, Óscar.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Gracias.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Gracias, compañeros.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático. Siguiendo con el desahogo de nuestra Sesión, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a los Ayuntamientos de los 58 municipios del Estado, para que a través de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales y la Coordinación de Protección Civil se lleve a cabo un padrón de las fincas que se encuentran en riesgo de derrumbe y se notifique a las y los propietarios para que tomen las medidas necesarias y evitar pérdidas materiales. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a los Ayuntamientos de los 58 municipios del Estado, para que a través de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales y la Coordinación de Protección Civil se lleve a cabo un padrón de las fincas que se encuentran en riesgo de derrumbe y se notifique a las y los propietarios para que tomen las medidas necesarias y evitar pérdidas materiales.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0130, de fecha 16 de julio del año 2025).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, para solicitarle en los mismos términos que la anterior intervención de nosotros, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, le solicito sea tomado este Punto de Acuerdo, este exhorto como urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Gracias, Diputada. En razón de lo anterior, y atendiendo la solicitud por el Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente u obvia resolución, y se dispensen los trámites legislativos ordinarios; por lo que se somete a su votación nominal, iniciando por mi derecha, y tengan a bien expresar el sentido de su voto, y pido a la Segunda Secretaria, informar del resultado.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidente que con: 11 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; 123 y 125 del Reglamento General, se somete a discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro...

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Dayanne Cruz, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro... Muy bien, tiene el uso de la voz, Diputada, hasta por 3 minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias. Será una intervención muy breve compañeras y compañeros, porque evidentemente que estamos a favor de conocer este padrón de que se genere, y sobre todo tener muy clara la información de cuáles son las fincas que están en posibilidad de derrumbe, es algo muy importante y traigo la voz, los comentarios que hice ya hace un par de meses, cuando se hizo la declaratoria de Zacatecas, como ciudad de zona de monumentos históricos, realmente tenemos esa satisfacción de que hoy se nos da ese reconocimiento a la Capital de nuestro Estado; sin embargo, más que el reconocimiento, bien sabíamos que era asumir una responsabilidad y aquí está este primer foco de alarma, porque independientemente que tengamos este padrón, aquí solicitar y que podamos sumarnos varios Diputadas y Diputados a que le demos un seguimiento, porque de nada nos va a servir la información si también no lo damos a conocer ante el INAH, ante la Junta de Monumentos Históricos porque cualquier obra de preservación, de restauración que tengamos en el Centro histórico ya tiene que ir la aprobación federal, porque estamos en esta zona de monumentos históricos, y si realmente muchas de las fincas el día de hoy aquí en nuestra Capital están en posibilidades de derrumbe, es porque muchas veces los propietarios no tienen el recurso para cumplir con la normatividad que nos dan y nos dicen; y por eso, están en posible riesgo de derrumbe; entonces, es muy importante darle seguimiento porque quizás el propietario tiene esa voluntad evidentemente de restaurar su finca, pero solo son tantos los lineamientos que tenemos tanto como la Junta de Monumentos y ahora que vamos a tener el tema del INAH que debe de dar la autorización a nivel federal, pues evidentemente va a ser más complejo para los propietarios poder cumplir, y desde aquí que se pueda generar una estrategia en coordinación con Gobierno del Estado y las autoridades municipales para poder cumplir y que el día de hoy pues el centro histórico no se nos esté cayendo a pedazos, porque el día de mañana cualquier visitante ya sea local, ya sea del extranjero evidentemente el primer punto que llega a la ciudad es a la Capital, los primeros turistas llegan a ver la Capital y quizás se despliegan a los municipios, pero si no ponemos principal atención en nuestro centro histórico; entonces el día de mañana pues también vamos a ver todavía una disminución en el turismo local, nacional e internacional. Sería cuanto a mi intervención Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Esta Presidencia consulta a la Asamblea si considera que el Punto de Acuerdo se encuentra lo suficientemente discutido en lo general, por lo que lo solicito lo manifiesten de forma económica levantando la mano y pido a la Diputada Segunda Secretaria, informar del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad ha sido votado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. De acuerdo resultado de la votación y estando suficientemente discutido en lo general, se pasa a su votación nominal, para su aprobación, iniciando por mi derecha, y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidente que con: 11 votos a favor, ninguno en contra, y ninguna abstención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar el artículo o partes que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica; y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo general, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Licenciado Ángel Manuel Muñoz Muro, Titular de la Coordinación General Jurídica, para que proceda, en lo inmediato, a la publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, de los decretos, acuerdos y resoluciones aprobados por esta Soberanía Popular y remitidos oportunamente al Ejecutivo del Estado. Que presenta el Diputado Alfredo Femat Bañuelos.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venía, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Licenciado Ángel Manuel Muñoz Muro, Titular de la Coordinación General Jurídica, para que proceda, en lo inmediato, a la publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, de los decretos, acuerdos y resoluciones aprobados por esta Soberanía Popular y remitidos oportunamente al Ejecutivo del Estado. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0130, de fecha 16 de julio del año 2025). Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Presidente, solicitarle que este exhorto que ha sido leído, y por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, le solicito sea tomado en consideración para su urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; en razón de lo anterior, y atendiendo la solicitud por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea si el presente Punto de Acuerdo es de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; por lo que somete a votación nominal iniciando por mi derecha, y tenga a bien expresar el sentido de su voto, pido a la Segunda Secretaria, informar del resultado.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidente que con: 11 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse señalar el artículo o partes que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica; y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de riesgos de la automedicación. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con su permiso, diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Solicitarle el uso de la palabra, para dar lectura de una Síntesis de la Iniciativa en comento; toda vez que esta se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. TREJO CALZADA.- **Da lectura de una Síntesis de una Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de riesgos de la automedicación.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0130, de fecha 16 de julio del año 2025).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Salud. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y se adicionan los artículos 3, 6 y 7 de la Ley antes mencionada, que presenta la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Con su venia, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se me autorice dar lectura una Síntesis de la presente Iniciativa de reforma...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y se adicionan los artículos 3, 6 y 7 de la Ley para prevenir, atender y erradicar el acoso escolar en el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0130, de fecha 16 de julio del año 2025).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputada...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputada, si me permite suscribirme...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Claro que sí...

LA DIP. TREJO CALZADA.- A su Iniciativa y felicitarla...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Muchas gracias.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, si me lo permite, Diputada...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Sí...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Suscribirme.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En los mismos términos, Diputada si me lo permite.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Igualmente, Canales Castañeda.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Educación. Siguiendo con el Orden del día, pasamos al punto de Asuntos Generales, quienes deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, se les informa que no hay...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Registro alguno...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con qué tema, Diputada?

LA DIP. ROMO FONSECA.- “Día mundial de las habilidades de la juventud”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se cierra el registro, tiene el uso de la voz, Diputada, hasta por 5 minutos, con el tema: “Día mundial de las habilidades de la juventud”.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- “Día mundial de las habilidades de la juventud”. Nuestras niñas, niños y jóvenes merecen oportunidades y una vida digna, no la violencia ni la cárcel. En México hoy en día contamos con 31 millones de jóvenes de entre 15 y 29 años alrededor de 23.8% de la población total del país, todos ellos son parte del llamado bono demográfico; es decir, que aún tenemos una alta proporción de personas en edad productiva respecto a la población que hay que mantener; sin embargo, para aprovechar esta condición primero debemos de incorporar productivamente a los millones de jóvenes del país a una educación de calidad y posteriormente al empleo, desafortunadamente esta ventaja comparativa está siendo dilapidada a causa de las desigualdades y el mal desempeño económico de México donde la población económicamente activa crece sistemáticamente a una velocidad superior a la de creación de empleos formales que además están mal remunerados, hasta ahora México pierde cerca de 3 billones de pesos anuales por no aprovechar su bono demográfico; es decir, esa fuerza de la juventud de la cual irremediamente empezará a declinar en unos cuantos años, habrá un problema fuerte y alerta de esto el Consejo Coordinador Empresarial, paradójicamente ayer 15 de julio celebramos el “Día mundial de las habilidades de la juventud”, efeméride establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para destacar la importancia estratégica de dotar a los jóvenes de habilidades para el empleo, el trabajo digno y decente así como el emprendimiento en una época donde la inteligencia artificial esta transformado a la sociedad; y por tanto es fundamental dotar a nuestros jóvenes de las herramientas que la educación, la ciencia, la tecnología, las humanidades y los procesos de innovación les brindan para que puedan encarar el presente y el futuro con éxito; sin embargo, hay que decirlo estamos en un momento en que las y los jóvenes se encuentran en una encrucijada ante la pobreza, la espiral de imparabilidad, violencia, el desempleo, la falta de oportunidades educativas y en un entorno abiertamente consumista y de gran deterioro ambiental justamente hace un par de días el INEGI dio a conocer que en Zacatecas es el Estado de la república con mayor número de presos adolescentes y en el cual tratándose de menores reclusos por haber cometido algún delito tan como lo muestran las estadísticas de

las personas adolescentes en el conflicto EPACOL, por siglas desgraciadamente nuestra Entidad tuvo el mayor nivel de internamiento de adolescentes con un 65% mientras que la tasa nacional apenas alcanzó el 20.4% con el 16.6 de adolescentes por cada 100 mil. Los delitos más frecuentes cometidos por los adolescentes en el país fueron lesiones el 24.8%; robo 15.2%; amenaza 9.4%; abuso sexual 9.0%; narcomenudeo 8.4%; es decir, 9 de cada 10 menores internados en el país fueron varones, el 88.2% de los hombres y el 77.3% de las mujeres adolescentes en conflicto con la Ley admitieron haber consumido sustancias sicotrópicas, principalmente: alcohol, tabaco, y marihuana. Al cierre del año 2023 el 66.3% de los adolescentes se encontraban con medidas no privativas de la libertad, mientras que el 33... 12% enfrentaban en alguna medida restrictiva o privación de su libertad. En Zacatecas el 95% de las detenciones fueron por delitos, mientras que el 5% por faltas cívicas; así mismo el 89.1% de los adolescentes sentenciados recibieron sentencia condenatoria mientras que solamente el 10.9% obtuvo una sentencia absolutorias; además, el 23.8% de los adolescentes en internamiento no contaban aún con una resolución penal definitiva. Necesitamos una sociedad donde los jóvenes puedan desarrollar su potencial creativo, sus habilidades, sus talentos afuera y no dentro de la cárcel, es una verdadera tragedia que muchas niñas, niños, y adolescentes y sobre todo jóvenes estén siendo atrapados por un entorno de violencia, carencia y falta de oportunidades que derrumban sus posibilidades ante el desarrollo. Actualmente la juventud mexicana, tiene frente así un escenario adverso, 45.8% de la población de cero a 17 años en México vive en situación de pobreza; es decir, 17 millones de niñas, niños, adolescentes, no cuentan con comida suficiente para una vida sana y activa y eso nos dice mucho. En materia laboral los jóvenes están limitados a la oferta de trabajo de baja productividad y salarial que no les garantiza un nivel de vida digno, hoy en día de los más de 16 millones que tenemos en el país en edad de trabajar, un millón y medio no se encuentra en la posibilidad de un empleo, más de la mitad de los desempleados actuales tienen entre 14 y 29 años de edad, siendo un grupo de entre 20 y 24 años el más vulnerable, de esta forma uno de cada 4 jóvenes que trabajan en la informalidad, más del 70% carecen de servicios de salud, que otorgan para el empleador con salario precarios y sin protección jurídica, situación que les impide el goce pleno de sus derechos laborales y hasta humanos; así mismo, al menos 2 millones buscan empleo y únicamente uno de cada 3 lo encuentra en el sector formal y hay que considerar que además la válvula de escape de la migración ya no está siendo una opción viable para sus grandes, por sus grandes peligros y riesgos y sobre todo la violencia con el crimen organizado en México; así mismo, con el endurecimiento de las políticas anti migratorias y abiertamente xenofóbicas de los Estados Unidos; es por ello, que debemos trabajar para revertir las carencias y la violencia que tiene atrapados a miles y a miles y a millones de jóvenes en nuestro país, es urgente la necesidad de construir un modelo de nación que incluya la base de los jóvenes con equidad social, mediante esquemas de políticas públicas dirigidas para el desarrollo integral de la juventud, hasta la fecha no ha sido suficientes...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Las instituciones públicas... Voy a concluir Presidente.... Traducidas en unas mejoras sustantivas de su condición de vida; por eso, tenemos que dejar atrás la estrategia gubernamental que no pasa de ser una medida sectorizada, que no cubre de manera clientelar solamente las demandas coyunturales de algunos grupos de jóvenes. Por último, la niñez y la juventud en México para nosotros es nuestra prioridad, tenemos que redoblar el esfuerzo para lograr el desarrollo integral de México, de Zacatecas y de todas las familias de esta nación. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Estando agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, se Clausura la Sesión, y se cita a las Ciudadanas y los Ciudadanos Diputados de la Comisión Permanente, para el día martes 22 de julio del 2025, a las 11:00 horas. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**MARÍA DOLORES
TREJO CALZADA.**

DIPUTADA SECRETARIA

**ANA MARÍA
ROMO FONSECA.**